

BODEGAS INSULARES TENERIFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Tacoronte, Vereda del Medio, número 8-B, en su primera convocatoria, el día 4 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, y en su caso, el siguiente día 5 de mayo de 2001, a la misma hora y mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2000, cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y del informe de auditoría.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ratificación de Consejeros nombrados por cooptación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de la Junta, los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad que les sean remitidos gratuitamente, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluidos el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tacoronte, 30 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.392.

B & T ASESORES FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la sala de juntas de la notaría de don José Luis Perales Sanz, sita en la avenida Diagonal, 584, 3.º, de Barcelona, el día 27 de abril de 2001, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 28, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y gestión social del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Modificación de Estatutos respecto del régimen de circulación de acciones y requisitos de convocatoria de la Junta.

Cuarto.—Gastos y honorarios a cargo de la sociedad y decisiones al respecto.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y de acuerdo con el artículo 144, c), de la misma Ley, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, calle Mallorca, 250, ático, de Barcelona, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 5 de abril de 2001.—La Liquidadora, Cristina López Botella.—16.309.

BUJAMAR, S. A.

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria el día 21 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social y para el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cesar a los actuales miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Administradores.

Segundo.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas de la sociedad referentes a los ejercicios 1994 a 1999. Aplicación del resultado y censura o aprobación de la gestión social.

Madrid, 5 de abril de 2001.—El Presidente.—15.852.

CADENA ONDA OLIVA, S. A.

Reducción del capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que la Junta general de accionistas de la sociedad ha adoptado el acuerdo de reducir el capital social en la cantidad de 2.115 (dos mil ciento quince) pesetas, con el fin de reembolsar dicho importe a los socios titulares.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.230.

CAESSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 2 de abril de 2001, en Madrid, acordó, por unanimidad, la disolución de esta sociedad, nombrándose como Liquidador único a la sociedad «Red Española de Servicios, Sociedad Anónima».

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Liquidador único, «Red Española de Servicios, Sociedad Anónima», José Carlos Carbonel Pintanel.—15.489.

CAJABURGOS, SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado en Burgos, el pasado 8 de marzo de 2001, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Santo Domingo de Guzmán, 1, de Burgos, el día 16 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si fuese preciso, en segunda convocatoria, y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidos al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y su ejecución.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio García Núñez.—15.242.

CAMINO PASTORA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 8 de mayo de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 9 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—16.338.